

Tax Advisory

Tax Breaking News

Sector Agrario

5 de enero de 2026

Se establecen los plazos y condiciones para acogerse a la exoneración del IGV regulada en la Ley No.32434



Mediante la **Resolución de Superintendencia No. 000391-2025/SUNAT** se definen las condiciones y plazos para solicitar el acogimiento a la exoneración del IGV para la producción y venta de bienes contempladas en el Apéndice I de la Ley del IGV, aplicable a empresas del sector agrario.

- Beneficiarios:** Pequeños productores agrarios y empresas agrarias que desarrollen principalmente actividades de cultivo, cría o agroindustria fuera de Lima Metropolitana y Callao.
- Condiciones:** i) Ser beneficiario según la Ley No.32434; ii) Haber renunciado a la exoneración del IGV hasta el 31.12.2025.
- Plazo para presentar la solicitud:** Del 1 de enero al 1 de abril de 2026.
- Vigencia del acogimiento:** Desde el primer día del mes siguiente a la aprobación

Cada empresa agraria que renunció en su oportunidad a la exoneración del IGV atenderá hoy a la dinámica de su negocio a fin de evaluar la conveniencia de acogerse a la exoneración del IGV con el objeto de optar por el beneficio del reintegro tributario del IGV que regula la Ley 32434.



Denisse Ordóñez
Directora de Tax Advisory

Consideraciones para la presentación la solicitud de acogimiento

Presentación vía
Mesa de Partes
Virtual de la
SUNAT o en los
Centros de
Servicios al
Contribuyente

Escrito que
contenga: i) RUC,
ii) Razón social, iii)
Declaración
expresa solicitando
nuevo acogimiento
a la exoneración

La SUNAT
resolverá la
solicitud en un
plazo máximo de
45 de días hábiles

En caso de
aprobación, el
acogimiento se
otorga por única
vez

Contáctanos



Maria Julia Sáenz
Socia Líder de Tax & Legal
mariajulia.sáenz@kpmg.com



**Carlos Rodríguez
Summers**
Socio Líder de Tax Advisory & Private Clients Services
carlos.j.rodriguez@kpmg.com



Lyndabelle Gutiérrez
Gerente de Tax Asesoría Tributaria
angelobianchi@kpmg.com



Roberto Casanova-Regis
Socio de Tributación
Internacional y M&A
r.casanovaregis@kpmg.com



Denisse Ordoñez
Directora de Tax Advisory
dordonez@kpmg.com



Angelo Bianchi
Gerente de Tax Complice
angelobianchi@kpmg.com